



## Comunicado IMPORTANTE

### LICITACIÓN MAYOR NO. 2024-LY-CAL-000001-INCOP CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA CON SERVICIO PÚBLICO PARA MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE PUERTO CALDERA.

#### COMUNICADO PARA PARTICIPAR EN LA SEGUNDA VISITA AL SITIO.

El Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (“INCOP”) dentro del marco de la Licitación Mayor No. 2024-LY-CAL-000001-INCOP, “CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA CON SERVICIO PÚBLICO PARA MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE PUERTO CALDERA” pone en conocimiento que, la segunda visita al sitio en la Terminal de Puerto Caldera se realizará el día 30 de enero de 2024 a las 8:00 a.m. en el sitio de la Concesión según lo indicado en el aparte del Cartel 1.13.

Para poder participar los oferentes interesados deberán estar debidamente registrados.

Para confirmar el registro de los participantes en la visita al Puerto de Caldera, los oferentes registrados como interesados en participar en la Licitación deberán enviar a más tardar el **24 de Enero de 2025**, un correo electrónico a la dirección [licitacion.puertocaldera@incop.go.cr](mailto:licitacion.puertocaldera@incop.go.cr) indicando el nombre, número de identificación, confirmación que se cuenta con póliza de seguros (declaración jurada y exención de responsabilidad al operador del puerto) y correo electrónico de las personas que participarán en la visita. Cada oferente podrá ser representado por un máximo de dos personas. La agenda de la visita al sitio (incluyendo: hora, lugar de inicio y nombre de las personas acreditadas) se le hará llegar directamente a los representantes de los oferentes registrados.

Se recomienda en lo posibles que los potenciales oferentes puedan asistir a la visita del sitio, sin embargo, la inasistencia a estos no causará la descalificación de un oferente. El INCOP realizará un acta de la sesión de la visita al sitio, que será publicada en sala de documentación de la Licitación y se considerará del conocimiento de todos los oferentes registrados. Los costos relacionados a la visita al sitio correrán por cuenta del oferente.

Para esta visita los interesados deberán cumplir con los requisitos de seguridad que se establece en la Terminal Portuaria. Como lo son:



- Identificación
- Chaleco de seguridad.
- Casco de seguridad.
- Zapatos de seguridad o zapatos cerrados.
- Contar con una póliza de seguros.

Se aclara que únicamente las personas confirmadas para la visita son las que podrán ingresar.

**Nota aclaratoria:** El INCOP no estará obligado a formalizar ninguna indicación oral que se realice durante la sesión de pre-oferta y visitas al sitio, por lo tanto, los oferentes deben presentar cualquier consulta y solicitud de aclaración de forma escrita, según lo establecido en el Cartel, a la siguiente dirección electrónica: [licitacion.puertocaldera@incop.go.cr](mailto:licitacion.puertocaldera@incop.go.cr) o bien mediante comunicación escrita entregada en las oficinas de proveeduría de INCOP conforme al periodo establecido para ello en el Cartel.